



Ayuntamiento de VALDERROBRES (Teruel)

Plaza de España, 1 (44580)

Tf.: 978 85 00 01

e-mail: oficina@valderrobres.es

NORMATIVA PISCINAS MUNICIPALES DE VALDERROBRES VERANO 2021

- HORARIO: DE 11:00H A 20:00H
- LA VENTA DE ENTRADAS SERÁ DIARIA O BONOS DE 10 BAÑOS, SI EL AFORO ESTÁ COMPLETO NO SE PODRÁ ACCEDER A LAS INSTALACIONES
- EL AFORO TOTAL DE LAS INSTALACIONES SERÁ DE 300 PERSONAS
- EL AFORO DENTRO DEL AGUA SERÁ DE UN 75% DEL HABITUAL:
 - PISCINA GRANDE: 105 PERSONAS
 - PISCINA MEDIANA: 40 PERSONAS
 - PISCINA PEQUEÑA: 6 PERSONAS
- HIGIENE DE MANOS: A LA ENTRADA DEL RECINTO SE LAVARÁN LAS MANOS CON GEL HIDROALCOHÓLICO.
- NO SE PODRÁ HACER USO DE LAS TAQUILLAS
- EL USO DE VESTUARIOS ESTARÁ LIMITADO A 4 PERSONAS (1 DUCHA, 1 VESTUARIO, 2 INODOROS)
- EL ACCESO AL INODORO ESTÁ LIMITADO A UNA ÚNICA PERSONA
- LA DISTANCIA DE SEGURIDAD SERÁ DE 1,5 METROS
- USO RECOMENDADO DE MASCARILLA, Y USO OBLIGATORIO CUANDO NO SE PUEDA MANTENER LA DISTANCIA DE SEGURIDAD.
- USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS EN LAS ZONAS INTERIORES DE LAS INSTALACIONES.
- ESÁ PROHIBIDO ACCEDER AL VASO CON PELOTAS U OTROS ELEMENTOS LÚDICOS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS DESTINADOS A GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS (FLOTADORES, MANGUITOS...)
- LAS PERSONAS QUE PRSENTEN SINTOMATOLOGÍA RELACIONADA CON LA COVID-19 NO PODRÁN HACER USO DE LAS INSTALACIONES

ESTAS MEDIDAS SON DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO Y EN TODO MOMENTO SE SEGUIRAN LAS INSTRUCCIONES DEL SOCORRISTA.